



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL PUTUMAYO

NIT. 891.200.337-8

VIGILADO SUPERSUBSIDIO FAMILIAR

COMUNICADO PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

La Caja de Compensación Familiar del Putumayo COMFAMILIAR informa que está abierta la convocatoria para la postulación al subsidio de vivienda de interés social de la bolsa especial de población en situación de desplazamiento e invita a las personas interesadas a acercarse a las oficinas de las sedes administrativas de COMFAMILIAR en todo el departamento para reclamar el formulario de inscripción. La fecha límite para la entrega del mismo es el día 06 de julio de 2007. El formulario y la capacitación para su diligenciamiento es completamente gratuita y no requiere de intermediarios.

Las Cajas de Compensación Familiar a nivel nacional son las únicas entidades autorizadas según Contrato de Gestión Número 11 de Abril de 2007 entre el Fondo Nacional de Vivienda y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar para Subsidios de Vivienda de Interés Social - CAVIS-UT -.

En la anterior convocatoria COMFAMILIAR gestionó en la asignación de ochocientos veintiún (821) soluciones de vivienda para población en situación de desplazamiento en el Departamento del Putumayo; esperamos que para la actual convocatoria esta cifra se supere gracias a los esfuerzos del Gobierno Nacional, CAVIS-UT, el equipo de trabajo de COMFAMILIAR y la confianza depositada por parte de los aspirantes al subsidio de vivienda de interés social.

... Comfamiliar del Putumayo más social ...

Atentamente,

GABRIELA BURGOS CABRERA

Coordinadora de Vivienda